



FORMULARIO DE POSTULACIÓN
REGISTRO DE FABRICANTES E IMPORTADORES (RFI) DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
PERSONAL

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE
Subdepartamento Atención Clínica y Hospitalización
Sección Gestión de Productos y Servicios
Versión: 09
Actualización: 23/11/2021

26 ENE 2022
De uso interno ISP

REF 670/22

Ref. N°:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE POSTULA

Nombre o Razón Social:	SEGMA S.A	Marque (con una X) las casillas según corresponda	
Nombre fantasía	SEGMA	El postulante actúa como:	
RUT:	79.980.430-1	- Fabricante	
Dirección	Avenida Carlos Valdovinos 2199, Pedro Aguirre Cerda	- Importador	X
Ciudad	Santiago	N° de productos que postula:	4

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O (LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(LES)

Nombre:	Jose Miguel Bustamante Vasquez
RUT:	15.374.745-8
Dirección:	Avenida Carlos Valdovinos 2199, Pedro Aguirre Cerda
Teléfono de contacto:	225126133
Email:	jbustamante@segma.cl

(Agregar información solicitud por cada Representante Legal)

3. IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLE TÉCNICO DE LA POSTULACIÓN ANTE EL ISP

Nombre:	Felipe Damiani Wolf
RUT:	18.394.070-8
Dirección:	Avenida Carlos Valdovinos 2199, Pedro Aguirre Cerda
Teléfono de contacto:	225126133
Email:	pm@segma.cl

¿Se da autorización expresa para ser notificado a través del correo electrónico del responsable Técnico?

SI

NO

- Los firmantes solicitan al ISP: Ser evaluado para su incorporación al Registro de Fabricantes e Importadores de EPP, según la Resolución Exenta N°2618/2020 que aprueba las Bases Técnicas que regulan la postulación al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal (RFI).
- Los firmantes declaran:
 - Conocer los requisitos estipulados en la Bases Técnicas y obligaciones de los participantes del Registro.
 - Que todos los antecedentes entregados en esta solicitud son fidedignos
- Los firmantes se comprometen a:
 - Respetar el procedimiento de incorporación.
 - Pagar los aranceles correspondientes al proceso de evaluación.
 - Informar cualquier cambio de la información que aquí se declara (puntos 1, 2 o 3), mediante correo electrónico enviado a postulacionesRFI@ispch.cl.
 - Cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases Técnicas del registro.

Fecha: 13-01-2022

Nombre(s), RUT y firma Representante(s) Legal(es)

Jose Miguel Bustamante – Rut: 15.374.745-8

Nombre, RUT y firma Responsable Técnico

Felipe Damiani Wolf – Rut: 18.394.070-8

4. EVALUACIÓN LEGAL

Marque con una X las casillas, según corresponda:

¿La empresa ha postulado con anterioridad al RFI?	
- No	
- Si	X
En caso de respuesta afirmativa ¿La empresa fue aprobada legalmente por el ISP?	
- No	
- Si	X

Ante dudas sobre su estatus de aprobación legal, puede escribir al correo electrónico: postulacionesRFI@ispch.cl

5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE POSTULA:

Identificar en la siguiente tabla, tal como se especifica en el Certificado de Conformidad, el o los EPP que se desea(n) incorporar al Registro:

Nº	Tipo de EPP	Marca	Modelo	Normativa	Organismo certificador
1	Cabo de Vida Twin King 0,35 Mts	Segma	41401011 (código: 41401011)	EN 354:2010	CCQS Certification Services Limited
2	Línea de Vida Safeline (15-60 Mts)	Segma	SF-16MM (código 41504018)	EN 353-2:2002	CCQS Certification Services Limited
3	Amortiguador de Caídas Floyd Uretano	Segma	EAL2101FR (código: 41402070)	CSA STANDARD Z259.11-17	CSA GROUP
4	Amortiguador de Caídas Floyd Kevlar	Segma	EAL2101 (código: 41402103)	CSA STANDARD Z259.11-17	CSA GROUP
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

12					
13					
14					
15					
16					
17					

(Agregar filas según se requiera)

PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN

- a. Descargue este formulario y complete TODOS los datos requeridos en página 1 y 2, incluidas las FIRMAS requeridas.
- b. Las prestaciones asociadas al RFI son:
 - Código Prestación 5251023 [Incluye la evaluación legal del postulante y la evaluación técnica de un producto]
 - Código Prestación 5251022 [Por producto adicional]
- c. Presente el Formulario de Solicitud en la Sección Gestión de Productos y Servicios, ubicada en el segundo piso, edificio Atención a Clientes (Marathón #1000, Ñuñoa) de lunes a viernes de 8.30 a 13.00 hrs.
- d. Ingresada la postulación, la Sección de Gestión de Productos y Servicios, asignará a su solicitud un **Número de Referencia** de la Postulación.
- e. Luego, junto al Formulario de Postulación y su **Número de Referencia** (indicar en el asunto del correo) deberá **enviar a través del correo electrónico postulacionesRFI@ispch.cl, TODOS los antecedentes** señalados a continuación:

e1. Identificación del postulante:

- i. Si es una Persona Natural:
 - Copia autorizada de la Cédula de Identidad.
- ii. Si es una Persona Jurídica:
 - Copia autorizada del o los representantes legales de la empresa y documento que conste su personería.
 - Copia autorizada de las escrituras de constitución de la sociedad, de sus modificaciones o respectivos extractos.
 - Certificado de vigencia de poderes emitidos por el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, con una fecha de emisión no superior a 90 días.
 - Certificado de vigencia de la sociedad emitido por el Registro de Comercio de Bienes Raíces correspondiente, con una fecha de emisión no superior a 90 días.

e2. Comprobante de pago por el arancel correspondiente.

e3. Documentos que acrediten el estatus de certificación del EPP, emitidos por un Organismo de Certificación reconocido para la certificación de dicho producto.

e4. Cuando se trate de un EPP importado, se deberá demostrar la importación mediante la Declaración de Ingreso del Servicio Nacional de Aduanas (copia simple) del producto o, cualquier otro documento oficial (reconocido por el país desde donde se importa el producto) que permita establecer la relación entre el producto importado, el postulante al registro (importador) y la entidad desde donde se adquieren los productos certificados (titular de la certificación y/o fabricante).

e5. Folleto Informativo en idioma español de cada producto postulado.

e6. Fotografías de cada uno de los productos postulados al Registro tal y como serán comercializados en Chile:

- iii. Fotografías a color y en formato JPG.
- iv. Deben permitir apreciar el producto en su totalidad: foto lado superior, inferior, frontal, trasera, izquierda y derecha.
- v. Se deben incluir fotografías del producto en su empaque primario (tal como serán comercializados). Estas deben permitir apreciar en detalle el marcado e información del producto y su empaque. Esto es importante debido a que, durante la etapa de evaluación técnica, se verificará por medio de estas fotografías, el cumplimiento del marcado normativo.

Importante. Cualquier dato declarado en este Formulario que difiera a los documentos aportados junto a la solicitud, dará paso al rechazo o denegación de la postulación.